



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: **DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Oficio número: **CM/DAG/AUD-06/2021.** -----

Nombre del titular: **LIC GERARDO MOJICA VÁZQUEZ.** -----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Ubicación: **SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitador: **EL que se cita:** -----

-----**FOLIO CM/DAG/AUD-06/202101**-----

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con 15 minutos del día 08 de julio de 2020, el C. Daniel Tapia Galván, Auditor Interno adscrito a la Contraloría Municipal, hace constar que se constituyó legalmente en la oficina que ocupa la Delegación de San Miguel del Cuarenta, Lagos de Moreno, Jalisco, ubicada en la calle Pedro Moreno No. 1, Delegación de San Miguel del Cuarenta, Lagos de Moreno, Jalisco; con el objeto de levantar la presente Acta de Entrega de Resultados Preliminares, a través de la cual se dan a conocer al C. **Lic. Gerardo Mojica Vázquez**, titular de la Delegación de San Miguel del Cuarenta, Lagos de Moreno, Jalisco, Dependencia auditada, las observaciones de la auditoría que se le está practicando, al amparo de la orden número **CM/DAG/AUD-06/2021**, de fecha 31 de mayo de 2021, girada por el Mtro. Benjamín Pérez Luna, en su carácter de Contralor Municipal.

N1-ELIMI

-----**HECHOS**-----

Ahora bien, una vez constituido en el domicilio de la Delegación de San Miguel del Cuarenta y a efecto de levantar el presente instrumento, el C. Daniel Tapia Galván auditor interno, requiere la presencia del **Lic. Gerardo Mojica Vázquez**, Delegado Municipal de San Miguel del Cuarenta, preguntando si éste se encontraba presente, compareciendo quien dijo llamarse **Lic. Gerardo Mojica Vázquez**, quien a petición del Auditor se identificó mediante credencial para votar con número de folio **N2-ELIMINADO 1**, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia a su margen inferior izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este instante se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada; quien manifestó tener su domicilio en Calle **N3-ELIMINADO 2** Código Postal **N4-ELIMINADO 2** y Registro Federal de Contribuyentes número **N5-ELIMINADO 2**

Acto seguido, el C. Daniel Tapia Galván, auditor interno adscrito a la Contraloría del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, se identificó, ante el C. **Lic. Gerardo Mojica Vázquez**, con su gafete vigente el cual contiene la información siguiente: -----

Nombre:	Daniel Tapia Galván
Puesto:	Auditor
Número de empleado:	3415
Fecha de vigencia:	Al 30 de septiembre de 2021

Al reverso de dicha identificación se encuentran las firmas de Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, entonces Presidente municipal, Lic. Hugo Zamora de Anda, Secretario General y Martin Cedillo Facio, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental; dicho documento fue exhibido al **Lic. Gerardo Mojica Vázquez**, quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los del perfil físico del Auditor Interno, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portador. -----

-----**PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-06/202102**-----

N6-ELIMINADO 6



Nombre del ente a auditar: **DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----
 Nombre del titular: **LIC GERARDO MOJICA VÁZQUEZ.**-----
 Ubicación: **SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **CM/DAG/AUD-06/2021.**-----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Visitador: **El que se cita:**-----

----- **FOLIO CM/DAG/AUD-06/202102**-----
 ----- **VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-06/202101**-----

N7-ELIMI

Acto seguido, el auditor requirió al **Lic. Gerardo Mojica Vázquez**, para que se apersonaran las C. Hernández Ramos Pilar y la C. Gonzalez Mata Rosalina, personas que fueron designadas como testigos en el acta de cierre de visita de auditoria, de fecha 20 de junio de 2021, quienes se presentaron y manifestaron su deseo de seguir fungiendo como testigos en el levantamiento de la presente acta de entrega de resultados preliminares. Así mismo, se hace constar que los referidos testigos manifiestan no tener impedimento legal alguno para actuar como tales y, que dan fe de los hechos asentados en el presente acto, por lo tanto en presencia del C. **Lic. Gerardo Mojica Vázquez** y de los testigos, el auditor interno procede a consignar por el período en revisión comprendido del del 01 de enero al 31 de Mayo de 2021, los siguientes:-----

RESULTADOS:-----

Número de observación	TITULO /OBSERVACIÓN
OBS 01	<p>Ingresos no manifestados por celebración de servicios del Registro Civil. Del análisis realizado a los registros de ingresos proporcionados por el Delegado de San Miguel del Cuarenta, se conoció que realizó el cobro de derechos por servicios del Registro Civil en cantidad de \$ 113,325.00 por los meses de enero a mayo de 2021, por tal motivo y a efecto de conocer el número de los actos celebrados, se giro oficio número CM/DAG/AUD-06/02/2021, dirigido al Lic. José Domingo Lara Lara, Director del Registro Civil, en el que se solicitó la relación de formatos para dichos actos que le fueron proporcionados a la Delegación de San Miguel del Cuarenta; por lo cual, con fecha 03 de junio del 2021, el Director de Registro Civil, proporcionó mediante oficio número 187/2021 la relación impresa de los formatos que le fueron entregados a esa delegación y que corresponden a un total de 525 formatos de alta seguridad y 125 formatos sistematizados; por lo que al confrontar esta información con los registros de ingresos y la documentación que fue exhibida en el domicilio de la delegación, se conoció lo siguiente:</p> <p>FOLIOS SISTEMATIZADOS</p> <p>Estos folios se utilizan para la celebración de actos nuevos por servicios realizados del Registro Civil (nacimientos, matrimonios, defunciones), y del cotejo llevado a</p>

----- **PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-06/202103**-----

N8-ELIMINADO 6



Nombre del ente a auditar: **DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **CM/DAG/AUD-06/2021.** -----

Nombre del titular: **LIC GERARDO MOJICA VÁZQUEZ.** -----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Ubicación: **SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitador: **El que se cita:** -----

----- FOLIO CM/DAG/AUD-06/202103-----

-----VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-06/202102-----

cabo de los registros de ingresos con los datos proporcionados por la Dirección del Registro Civil, se observo que fueron registrados en cantidad menor como se detalla a continuación:

MES	SERVICIO	REGISTRO CIVIL	REGISTRO DE INGRESOS	DIFERENCIA	COSTO	INGRESO NO MANIFESTADO
ENERO	Nacimiento	12	13	0	0	0
	Matrimonio	0	0	0	0	0
	Defunción	11	10	1	230.00	230.00
SUMA		23	23	1		230.00
FEBRERO	Nacimientos	12	12	0	150.00	0
	Matrimonio	0	0	0	0	0
	Defunción	8	5	3	230.00	690.00
SUMA		20	17	3		690.00
MARZO	Nacimientos	16	16	0	0	0
	Matrimonio	8	5	3	980.00	2,940.00
	Defunción	5	4	1	230.00	230.00
	Fetales	1	0	1	238.31	238.31
SUMA		30	25	5		3,408.31
ABRIL	Nacimientos	7	6	1	150.00	150.00
	Matrimonio	5	3	2	1,000.00	2,000.00
	Defunción	5	3	2	230.00	460.00
	Fetales	1	0	1	238.31	238.31
	SUMA		18	12	6	
MAYO	Nacimientos	10	8	2	150.00	300.00
	Matrimonio	3	1	2	1,000.00	2,000.00

N9-ELIMI

-----PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-06/202104-----

N10-ELIMINADO 6



Nombre del ente a auditar: **DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----
 Nombre del titular: **LIC GERARDO MOJICA VÁZQUEZ.**-----
 Ubicación: **SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **CM/DAG/AUD-06/2021.**-----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Visitador: **El que se cita:**-----

----- **FOLIO CM/DAG/AUD-06/202104**-----
 ----- **VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-06/202103**-----

	Defunción	6	4	2	230.00	460.00
SUMA		19	13	6		2,760.00
TOTAL						9,936.62

Del análisis anterior se conoció que la Delegación del Cuarenta no registró en sus ingresos un total de \$9,936.62 de los formatos sistematizados.

RECOMENDACIONES	
Correctivas	Preventivas
Solvente o justifique las diferencias en relación con el número de actos celebrados en los formatos sistematizados.	Apegarse a los lineamientos establecidos por la Hacienda Municipal, respecto a la recaudación de los ingresos fiscales del municipio.

Número de observación	TITULO /OBSERVACIÓN																				
OBS 02	<p>COBROS POR SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL DISCREPANTES CON LA LEY DE INGRESOS 2021 DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO.</p> <p>Del análisis llevado a cabo a los recibos de cobro expedidos por los derechos de actos del Registro Civil se observo que la delegación auditada realizó cobro de derechos por la prestación de los servicios, existiendo discrepancia entre lo cobrado y lo establecido por la Ley de Ingresos para el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, durante el periodo revisado como se muestra a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DERECHO</th> <th style="text-align: center;">Importe según la Ley de Ingresos 2021</th> <th style="text-align: center;">Importe cobrado por la Delegacion</th> <th style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Certificación de Nacimiento</td> <td style="text-align: center;">76.09</td> <td style="text-align: center;">150.00</td> <td style="text-align: center;">73.91</td> </tr> <tr> <td>Certificación de Defunción</td> <td style="text-align: center;">76.09</td> <td style="text-align: center;">150.00</td> <td style="text-align: center;">73.91</td> </tr> <tr> <td>Certificación de Matrimonio</td> <td style="text-align: center;">76.09</td> <td style="text-align: center;">200.00</td> <td style="text-align: center;">123.91</td> </tr> <tr> <td>Registro de Nacimiento</td> <td style="text-align: center;">76.09</td> <td style="text-align: center;">150.00</td> <td style="text-align: center;">73.91</td> </tr> </tbody> </table>	DERECHO	Importe según la Ley de Ingresos 2021	Importe cobrado por la Delegacion	Diferencia	Certificación de Nacimiento	76.09	150.00	73.91	Certificación de Defunción	76.09	150.00	73.91	Certificación de Matrimonio	76.09	200.00	123.91	Registro de Nacimiento	76.09	150.00	73.91
DERECHO	Importe según la Ley de Ingresos 2021	Importe cobrado por la Delegacion	Diferencia																		
Certificación de Nacimiento	76.09	150.00	73.91																		
Certificación de Defunción	76.09	150.00	73.91																		
Certificación de Matrimonio	76.09	200.00	123.91																		
Registro de Nacimiento	76.09	150.00	73.91																		

----- **PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-06/202105**-----

N12-ELIMINADO 6

N11-ELIM



Nombre del ente a auditar: **DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----
 Nombre del titular: **LIC GERARDO MOJICA VÁZQUEZ.**-----
 Ubicación: **SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **CM/DAG/AUD-06/2021.**-----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Visitador: **El que se cita:**-----

----- **FOLIO CM/DAG/AUD-06/202105**-----
 ----- **VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-06/202104**-----

N13-ELIM

Registro de Defunción	238.31	230.00	-8.31
Registro de Matrimonio	751.04	1000.00	248.96

Los cobros realizador por la delegación auditada se realizan sin apegó a lo establecido en la Ley de Ingresos del municipio de Lagos de Moreno, en relación con los cobros de Derechos y productos por concepto de servicios del Registro Civil, incumpliendo con lo establecido en los artículos 61 fracción I, inciso a) y b), 62 fracción II y 71 fracción I inciso b) de la Ley de Ingresos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco para el ejercicio 2021.

RECOMENDACIONES

Correctivas	Preventivas
Solvente o justifique el motivo de la diferencia en las tarifas establecidas en el cobro de derechos y productos de la Ley de Ingresos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.	Apegarse a los lineamientos establecidos por la Hacienda Municipal, respecto a la recaudación de los ingresos fiscales del municipio.

Número de observación	TITULO /OBSERVACIÓN
-----------------------	---------------------

OBS 03	DESCUENTOS POR PAGO DE DERECHO DE AGUA POTABLE APLICANDO PORCENTAJE DIFERENTE AL AUTORIZADO POR LA LEY DE INGRESOS. --- Del análisis a los consecutivos de recibos de cobro expedidos por el periodo sujeto a revisión a los contribuyentes de este derecho que efectuaron su pago en una sola exhibición antes del día 1° de marzo de 2021 a los que debio aplicar 15% y si efectuaron el pago después del 1° de marzo y, antes del 1° de mayo de 2021 debio aplicar el 5%, así como los que acreditaron la calidad de personas jubiladas o tener mas de 60 años a quienes les corresponde un 50%, se conoció que se aplicaron descuentos en un porcentaje mayor al establecido en la Ley de Ingresos del municipio, dando un total de descuentos aplicados por la cantida de \$53,360.00 contraviniendo a lo establecido en lo dispuesto en los artículos 56 primer párrafo fracción V, 59 primer párrafo fracción XII, incisos a) y b), fracción XIII de la Ley de Ingresos de Lagos de Moreno, Jalisco para el ejercicio 2021.
---------------	--

***RECOMENDACIONES**

Correctivas	Preventivas
Solvente o justifique el motivo por el cual aplico descuentos a los contribuyentes en porcentajes mayores a lo que establece la Ley de Ingreos de	Apegarse a los lineamientos establecidos por la Hacienda Municipal, respecto a la recaudación de los ingresos fiscales del municipio.

----- **PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-06/202106**-----

N14-ELIMINADO 6



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: **DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **CM/DAG/AUD-06/2021.** -----

Nombre del titular: **LIC GERARDO MOJICA VÁZQUEZ.**-----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Ubicación: **SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Visitador: **El que se cita:**-----

----- FOLIO **CM/DAG/AUD-06/202106**-----

-----VIENE DEL FOLIO **CM/DAG/AUD-06/202105**-----

Lagos de Moreno para el ejercicio 2021. de los cuales el análisis se encuentra contenido en el anexo 1 (6 Fojas).

N15-ELIM

En relación con los resultados supra líneas mencionados, en este momento se hace del conocimiento al C. Lic. Gerardo Mojica Vázquez, en su carácter de Delegado de la Delegación de San Miguel del Cuarenta Lagos de Moreno, Jalisco, que con la presente Acta de Entrega de Resultados Preliminares y sus anexos, se hace la notificación formal de las observaciones derivadas de la visita de Auditoría que nos ocupa; por lo tanto en este mismo acto, se le concede un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al levantamiento de la misma, para que solvete o justifique las observaciones aquí consignadas, debiéndolo hacer por escrito dirigido al Contralor Municipal y referirse a todas y cada una de las observaciones.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. Leída que fue la presente acta y explicado su contenido y alcance al Lic. Gerardo Mojica Vázquez, en su carácter de Delegado de San Miguel del Cuarenta de Lagos

-----PASA AL FOLIO **CM/DAG/AUD-06/202107**-----

N16-ELIMINADO 6



Nombre del ente a auditar: **DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **CM/DAG/AUD-06/2021.** -----

Nombre del titular: **LIC GERARDO MOJICA VÁZQUEZ.** -----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Ubicación: **SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitador: **El que se cita:** -----

----- **FOLIO CM/DAG/AUD-06/202107** -----

----- **VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-06/202106** -----

de Moreno, Jalisco, y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 08 de julio de 2021, levantándose en dos tantos; entregándose un tanto original, legible y foliado al Delegado de San Miguel del Cuarenta, quien al firmar de conformidad lo hace también por el recibo de dicho tanto y anexo 1, después de firmar al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron; CONSTE.-

Delegación de San Miguel del Cuarenta

N17-ELIMINADO 6

C. Lic. Gerardo Mojica Vázquez,
Delegado Municipal

N18-ELIMINADO 6

C. Medrano Sevillano Nancy Denisse
Designado Enlace de Auditoría.

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

N19-ELIMINADO 6

L.C.P. Daniel Tapia Galván

N20-ELIMINADO 6

N21-ELIMINADO 6

C. Hernández Ramos Pilar

ESTIGOS DE ASISTENCIA

N22-ELIMINADO 6

N22-ELIMINADO 6

C. González Mata Rosalina

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 15.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 18.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."